



C I R C U L A R CSJCUC23-68

Fecha: 7 de marzo de 2023

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA**

De: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA

Asunto: *“Información sobre levantamiento de medidas cautelares”*

Asunto: *“Cierre del Archivo Central, resolución N°DESAJBOR22-6741 1 de diciembre de 2022”*

Apreciados Servidores Judiciales:

De manera atenta, para su conocimiento y fines pertinentes, se reitera la comunicación de la RESOLUCION No. DESAJBOR22-6741 del 1 de diciembre de 2022, de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá, Cundinamarca y Amazonas, por medio de la cual se dispone el cierre temporal del Archivo Central por el termino de 90 días, contados a partir del 5 de diciembre de 2022 hasta el 11 de mayo de 2023, para su reubicación.

Cordialmente,

JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA
Presidente

JASS/lphh

Se anexa resolución No. DESAJBOR22-6741